



MINUTA REUNIÓN

MI-CCI-007-2016

Autor:	Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones
Fecha:	14 de junio de 2016
Participantes:	Edwin Estrada, Viceministro de Telecomunicaciones Yorlen Solís, Unidad de Gestión FONATEL Luis Tacsan, Ministerio de Salud Eduviges Sancho, Ministerio de Salud Jorge Rojas, Ministerio de Obras Públicas y Transportes Walther Herrera, Superintendencia de Telecomunicaciones Humberto Pineda, Fondo Nacional de Telecomunicaciones Dagoberto Cerdas, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Marcelo Salas, Fondo Nacional de Telecomunicaciones Jaime Mas Romero, Instituto Costarricense de Ferrocarriles Elídir Moya, Gerente de Redes de Telecomunicaciones Fabián Mora, profesional en telecomunicaciones
Asunto:	Temas infraestructura de telecomunicaciones
Lugar:	Viceministerio de Telecomunicaciones

Agenda

1. Proyectos FONATEL
2. Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones en Derecho de Vía



MINUTA REUNIÓN

3. Revisión Instituciones que forman parte de la Comisión

4. Consulta dirigida a las municipalidades

5. Estado actual Reglamentos de SUTEL

6. Estado actual Reglamento INCOFER

7. Estado actual acciones Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones

Acuerdos

1. El Viceministerio de Telecomunicaciones programará una reunión con FONATEL para ver el tema de expropiaciones y terrenos posesorios.
2. FONATEL remitirá al Viceministerio de Telecomunicaciones la información de los dueños registrales de cada uno de los terrenos en los que se tienen problemas de terrenos en situación posesoria, así como el número de cada caso en los que tienen problemas con frecuencias y la presentación realizada por la representante de la Unidad de Gestión.
3. El Viceministerio de Telecomunicaciones comentará el tema del uso de la banda de 5 Ghz – que de acuerdo con lo comentado por FONATEL podría ser utilizado para servicios de acceso universal en zonas indígenas al Director del área encargada del tema.
4. El Viceministro de Telecomunicaciones elevará el tema al Ministro de la Presidencia para efectuar una reunión con el ministro del MINAE y buscar una solución al problema. de.
5. Se invitará a un representante del despacho del MINAE y a uno de SETENA a incorporarse a la Comisión. (El Viceministerio preparará y enviara la solicitud.)



MINUTA REUNIÓN

6. Se acuerda pedir a los operadores que confirmen que la lista de municipalidades a atender con prioridad son: San José, Goicoechea, Montes de Oca, Escazú, Aserri, Tibás, Alajuela, Los Chiles, Zarcero, La Unión, Heredia, Belén, Santo Domingo, Santa Cruz, Nicoya, Esparza, Golfito, Garabito, Limón.
7. La Superintendencia de Telecomunicaciones informará al Viceministerio de Telecomunicaciones cuando se cuente con una versión definitiva de sus reglamentos.
8. INCOFER remitirá un correo con el número de trámite de la Gaceta, y el Viceministerio de Telecomunicaciones se compromete a colaborarles en la medida de lo posible.
9. El Viceministerio de Telecomunicaciones programará una reunión con MOPT y SUTEL para evaluar el tema de la instalación de infraestructura en el derecho de vía.
10. Se convocará a reunión en 3 semanas.

Comentarios

Proyectos FONATEL

Se expone que con respecto al tema de frecuencias el Instituto Costarricense de Electricidad tiene un 40% de retraso en la zona sur por este tema y se encuentran muy preocupados por que deben entregar el proyecto en el mes de Setiembre, pero está retrasado según el cronograma, y este atraso lo atribuyen al otorgamiento de los permisos por parte del Poder Ejecutivo, por lo que solicitan buscar el mecanismo para otorgar estas frecuencias al ICE.

El señor Viceministro Edwin Estrada; comenta que recientemente algunos de los casos fueron enviados al Viceministerio de Telecomunicaciones por parte de la SUTEL y se encuentran en proceso de elaboración de los Acuerdos Ejecutivos para ser remitidos a la Oficina de Leyes y Decretos, se habló también con el Ministro de la Presidencia para que se agilice el trámite una vez llegue a esta oficina.



MINUTA REUNIÓN

Con respecto al trámites de permisos para infraestructura de telecomunicaciones, comentan que en el caso de la empresa CLARO en la Zona Norte y el ICE en la zona Sur, se han encontrado que las personas no titulan la tierra o si tienen título de propiedad no permiten que se instalen torres en sus terrenos, y este problema lo han encontrado tanto con personas físicas como jurídicas.

En el caso de la Zona Norte se presentan también 6 casos de torres que no han podido ser construidas, porque SETENA le está solicitando a la empresa desarrollar planes de comunicación para poderlas instalar.

En el tema de los Posesorios, explican que SETENA no recibe los papeles de solicitud de viabilidad ambiental por que la solicitud no la realiza el dueño registral del terreno, por lo que los contratistas están solicitando que desde el Poder Ejecutivo se establezca un diálogo con SETENA para que al menos reciban los papeles. Uno de los problemas que ha traído esta situación, es que no se han podido conectar 10 escuelas de las cuales ninguna cuenta con el servicio de Internet.

Edwin Estrada; comenta que se sostuvo una reunión con los jefes del MINAE y SETENA, en la que recalcaron que expresamente la solicitud debe ser realizada por el dueño registral, y mantuvieron su posición ante la explicación de varias figuras legales como puede ser la del usufructo. Ante esto, propone convocar una reunión para buscar una solución jurídica, por lo que invita a las instituciones involucradas a enviar a sus abogados para juntos buscar una solución y luego presentarla al MINAE.

Explica además, se ha invitado al MINAE a participar como un miembro más en la Comisión y se acuerda remitir una nota formal reiterando la necesidad de su participación.



MINUTA REUNIÓN

Humberto Pineda, manifiesta su anuencia en participar en la reunión para buscar una solución al problema indicando que tanto los abogados de FONATEL como de la Unidad de Gestión del Fondo están anuentes a participar en esta reunión.

Edwin Estrada, expone que en el caso de expropiaciones, el Viceministerio ha analizado los documentos remitidos por el consejo de la SUTEL; sin embargo, se requiere mayor precisión en algunos aspectos, para poder dar un argumento técnico sólido que permita iniciar el proceso ante la procuraduría. Se sugiere una reunión para abordar las inquietudes concretas.

Yorlen Solís, manifiesta que si es necesario puedan dar al Viceministerio de Telecomunicaciones una copia del expediente completo de cada uno de los casos en que se necesita expropiar. Ante esto, el señor Humberto Pineda, le solicita crear un documento donde se expongan los hechos completos hasta llegar a la solicitud de expropiación y explica que en el caso de expropiación en zona fronteriza, por ser Áreas Silvestres Protegidas (ASP), la ejerce el MINAE por lo que el operador de telecomunicaciones firma el contrato con el Estado.

Por otro lado, existen casos con problemas posesorios y en donde no hay disponibilidad de energía eléctrica. Desde FONATEL promueven que la infraestructura tenga soluciones de auto abastecimiento eléctrico (paneles solares, plantas eléctricas), pero esto también retrasa un poco su ejecución.

La SUTEL ha estimado que en zonas cercanas al Cerro Chirripó se podría utilizar los la banda de 5 Ghz para servicios de acceso universal en zonas indígenas de los alrededores de este lugar, ya que estos es probable que no se vayan a utilizar para uso comercial y solo se requeriría una modificación a PNAF.



MINUTA REUNIÓN

El viceministro Edwin Estrada expresa que comprende que el tema de los posesorios es complicado, ya que a muchas personas no les interesa titular sus tierras por que luego van a tener que pagar impuestos por esa tierra, a lo que don Humberto Pineda explica que se les debe hacer ver las ventajas que podrían tener si se instala una torre en su propiedad, ya que por un lado el operador le va a pagar un alquiler por las mismas y además, tendrá las herramientas para acceder a nuevo conocimiento a través del Internet.

En el cantón de Corredores tiene problemas de tipo posesorio, en Golfito de energía y posesorio y en Osa, es un asunto de mecánica de suelos.

Edwin Estrada aclara que es de suma importancia que se tenga identificado el dueño registral de los terrenos en los casos posesorios y el estado en el que se encuentra cada caso, así como el estudio que demuestra que la instalación en ese lugar es la única solución técnica viable.

Yorlen Solís, expresa que en el caso de la empresa Telefónica, se tiene un problema con un caso de expropiación en BANTECO, lo cual es una empresa trasnacional solicitando expropiación por parte de otra transnacional, y aunque el tema se discutió a nivel internacional no se logró un acuerdo, por lo que se está solicitando la expropiación.

El señor Walther Herrera recuerda que en la zona norte se firmaron convenios con la municipalidades para facilitar el despliegue del programa de FONATEL, por lo que se podrían ejecutar para facilitar las cosas, así como investigar qué municipalidades tienen reglamento y analizarlos para buscar solución por otra vía.



MINUTA REUNIÓN

Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones en Derecho de Vía

El señor Jorge Rojas, comenta que tanto el ICE como otra empresa han instalado torres en el derecho de vía de las carreteras nacionales, y que en este momento hay una solicitud presentada en el MOPT, pero es un tema que no se ha definido con claridad, y aunque el MOPT quiere colaborar es necesario que se respeten algunas normas ya establecidas, así como emitir normativa para limitar al máximo esta práctica, ya que el MOPT no tiene la posibilidad de cobrar canon por este servicio y, principalmente, porque podría estar poniendo en peligro a los que transitan por las vías.

El MOPT solicitó a la empresa que está haciendo la solicitud remitir caso por caso, para su revisión, pero manifiesta que la institución no cuenta con la capacidad técnica para ver el detalle de si puede o no aceptar la instalación de esta infraestructura en carretera. Ante esto, el Viceministerio de Telecomunicaciones propone una reunión técnica jurídica con MOPT y SUTEL para analizar los casos.

Revisión Instituciones que forman parte de la Comisión

Se comenta que es necesario contar con un representante del MINAE en la Comisión, por lo que se acuerda invitar a un representante de SETENA y del Despacho del Ministro para que participen como un miembro más de la Comisión.

Consulta dirigida a las municipalidades

Se realiza una pequeña presentación con las municipalidades que respondieron la consulta y los datos obtenidos, y se acuerda llevar a cabo reuniones tanto a nivel de Alcaldía como de



MINUTA REUNIÓN

Concejo Municipal, con las municipalidades que los 3 operadores reporten que se siguen presentando inconvenientes para el despliegue de la infraestructura. Se solicita la compañía del Ministerio de Salud en estas visitas.

Los personeros del Ministerio de Salud, confirman su anuencia a participar en las visitas y solicitan se comparta el cronograma y se le escribe a Doña María con copia a ellos.

Se acuerda pedir a los operadores que confirmen que la lista de municipalidades a atender con prioridad son: Alajuela, La Unión, Santa Cruz, Heredia, Santo Domingo, Esparza, Garabito, Aserrí, Escazú, Goicochea, San José y Montes de Oca..

Estado actual Reglamentos de SUTEL

El señor Walther Herrera comenta que ya se realizó la audiencia pública, y se encuentran analizando las observaciones para elevarlo al Consejo de la SUTEL para que este lo remita a la ARESEP para su publicación oficial.

Edwin Estrada solicita tener un acercamiento antes de la publicación entre el Viceministerio de Telecomunicaciones y el Consejo de la SUTEL para la revisión de los mismos y presentar un apoyo a estos ante la ARESEP.

Estado actual Reglamento INCOFER



MINUTA REUNIÓN

Jaime Mas, explica que el Consejo Directivo ya aprobó el reglamento, se cuenta con el acuerdo y se le remitió a la Gerencia Administrativa para que se encargue de su publicación en la Gaceta.

Edwin Estrada solicita se informe al Viceministerio de Telecomunicaciones en qué estado se encuentra el trámite para poder colaborar con su publicación en la Gaceta.

Estado actual acciones Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones

Se comenta que en relación con el Decreto N° 26187 se mantuvo una reunión con el asesor del Ministro de la presidencia, quien se comprometió a dialogar con el SINAC y MINAE para aligerar el trámite y aclarar mejor su solicitud de llevar Internet a las Áreas Silvestres Protegidas y Parques Nacionales.

Con respecto a la ruta 27 es necesario agilizar o posibilitar una reunión entre los operadores y la concesionaria de la ruta, para que juntos busquen puntos de encuentro, por lo que se acuerda promover una reunión entre la Comisión, la Cámara de Infocomunicaciones y la Concesionaria.

Por último, se expresa la necesidad informar al sector los acuerdos y avances obtenidos en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por lo que se acuerda crear una especie de boletín donde se resuma esto y se emita cada 2 meses y se le circule al sector representado en las 2 Cámaras interesadas y a la población en general.

